

Salamanca el mes de Julio el día 20 de Julio de 1780



Quarenta matancas.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL  
OCIENTOS Y OCHO.

Ayuntamiento. En la Villa de Salamanca a veinte y seis días del mes de  
Aguil mil ochocientos y ocho: Juntos y Congregados en las  
Salas Capitulares los Sr. Concejo Jurado y Ayuntamiento de  
ella con los diputados y síndico personero del común, que avia  
se firmaron deviniendo sido urados con papel amediano y  
expresion al efecto serrato lo sig<sup>te</sup>

Se hizo nuevam<sup>te</sup> presente la Sr. orden de S. M. relativa a  
que los Pueblos propongan para su felicidad y a libio a  
quellas cargas que contumplen mas gravosar y enaxado  
y de lo acordado en el ultimo Cabildo del día veinte y tres  
del corriente: Acordo que para reparar a las corrup-  
ciones impuestas sobre Criadas y otros objetos de  
Luzo y a la rebaja que se solicitaba en el arren-  
dion acuerdo de la Alcab.<sup>a</sup> de venta de propiedades  
no se haga mención en la rep<sup>on</sup> que se haga  
a su Mage. hauiendose uniam<sup>te</sup> presente las  
demas que alli van insertas, y unandose se  
siva S. M. remitan los sesenta mil y mas r<sup>os</sup>  
que se añadan al fondo de enc. Sr. Polio por ra-  
zon del programa que reparam<sup>to</sup> q<sup>el</sup> se hizo a los  
Pueblos de los trececientos millones: e Igualm<sup>te</sup> que  
sin perjuicio de otro se ignore conceder la venta de  
los dos dias de agua que se pretendio en su Sr.  
p<sup>mo</sup> Consejo p<sup>o</sup> los objetos y fines q<sup>el</sup> se ex

